

**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS**

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, ha considerado los Proyectos de Ley contenidos en los Expedientes N°s 25.026; 25.147; 25.173; 21.851; 25.003; 14.026 respectivamente y; teniendo en cuenta el tiempo transcurrido sin haber sido sancionados definitivamente por las dos Cámaras, en cumplimiento a lo establecido por Ley N° 3.030 y sus modificatorias, aconseja su remisión al Archivo en los siguientes términos.

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Remitir al Archivo los proyectos de Ley contenido en los Expedientes N° 25.026; 25.147; 25.173; 21.851; 25.003; 14.026.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc.-

PARANÁ, Sala de Comisiones, 15 de abril de 2025.

COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

OLIVA, Martin Héctor.

OTAEGUI, Alberto Casiano.

MENDEZ, Rubén Hernán.

CONTI, Juan Diego.

FAVRE, Ramiro Adolfo.

SANZBERRO, Víctor Horacio.

MIRANDA, Nancy Susana.